

BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2015, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/06936
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		137.420	160.892	PASIVO NO CORRIENTE		146.657	171.872
Activos financieros a largo plazo		137.420	160.892	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		146.657	171.872
Derechos de crédito	4	137.420	160.892	Obligaciones y otros valores negociables	8	140.297	164.786
Participaciones hipotecarias		135.803	159.354	Series no subordinadas		119.982	143.602
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		20.315	21.184
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	5.125	5.125
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.125	5.125
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	1.235	1.961
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		1.235	1.961
Activos dudosos		1.617	1.538	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		25.629	28.915
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		25.455	28.784
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11 y 15	3.940	5.166
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	21.001	23.069
		-	-	Series no subordinadas		20.203	22.152
ACTIVO CORRIENTE		33.212	37.572	Series subordinadas		743	815
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	65	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		19.986	22.859	Intereses y gastos devengados no vencidos		55	102
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1.312	1.756	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	18.674	21.103	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		18.372	20.851	Deudas con entidades de crédito	9	7	8
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		7	8
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados	15	507	541
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		507	541
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		252	168	Ajustes por periodificaciones	10	174	131
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones		169	126
Intereses y gastos devengados no vencidos		49	81	Comisión sociedad gestora		6	6
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		2	3
Intereses vencidos e impagados		1	3	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		160	116
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		5	5
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(1.654)	(2.323)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(1.654)	(2.323)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	13.161	14.713			-	-
Tesorería		13.161	14.713			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		170.632	198.464	TOTAL PASIVO		170.632	198.464

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.557	2.209
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.555	2.186
Otros activos financieros	7	2	23
Intereses y cargas asimilados		(618)	(1.186)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(566)	(1.121)
Deudas con entidades de crédito	9	(52)	(65)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(563)	(560)
MARGEN DE INTERESES		376	463
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(374)	(463)
Servicios exteriores	13	(20)	(19)
Servicios de profesionales independientes		(20)	(19)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(354)	(444)
Comisión de Sociedad gestora		(47)	(48)
Comisión administración		(17)	(20)
Comisión del agente financiero/pagos		(8)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(276)	(370)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(6)	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(2)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(81)	(66)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	256	426
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.573	2.205
Intereses pagados por valores de titulización	(612)	(1.175)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(654)	(561)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2	23
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(53)	(66)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(305)	(479)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(47)	(49)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(18)	(20)
Comisiones pagadas al agente financiero	(8)	(6)
Comisiones variables pagadas	(232)	(404)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(32)	(13)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(32)	(13)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.471)	2.876
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(695)	(322)
Cobros por amortización de derechos de crédito	25.815	28.681
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(26.510)	(29.003)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(776)	3.198
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	450	237
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(1.226)	2.961
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.552)	2.810
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.713	11.903
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.161	14.713

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	106	(373)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	106	(373)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	563	560
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(669)	(187)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de septiembre de 2002, agrupando 12.267 Participaciones Hipotecarias, por importe de 1.025.008 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.025.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 30 de septiembre de 2002.

Con fecha 24 de septiembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankinter, S.A. (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a (Agente de pagos- v ase Nota 7) y Bankinter concedi  un cr dito subordinado al Fondo (v ase Nota 9). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Bankinter (v ase Nota 15).

2. Bases de presentaci n de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de p rdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros p blicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de

información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2016.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como

costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de septiembre de 2002 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2014	187.956	22.636	210.592
Amortizaciones(**)	-	(28.681)	(28.681)
Traspaso a activo corriente	(27.064)	27.064	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014(*)	160.892	21.019	181.911
Amortizaciones(**)	-	(25.814)	(25.814)
Baja por dación / adjudicación	-	(53)	(53)
Traspaso a activo corriente	(23.472)	23.472	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	137.420	18.624	156.044

(*) Incluye 2 y 1 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(**) Incluye (1) mil euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos del ejercicio 2015 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 1.869 miles de euros (1.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,41% (3,55% durante el ejercicio 2014).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 0,92% (1,11% durante el ejercicio 2014), siendo el tipo nominal máximo 3,09% y el mínimo 0,48%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 1.555 miles de euros (2.186 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 10 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	1.441	1.187	1.482	10.439	41.240	100.253	156.042

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	18.346	17.327	16.260	15.072	13.765	47.903	27.092	155.765

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 102.501 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2016.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	27	27
Con antigüedad superior a tres meses (**)	250	167
	277	194
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	1	3
Con antigüedad superior a tres meses (**)	2	1
	3	4
	280	198

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 23 y 19 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 394 miles de euros de principal y 31 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 45 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 0,90%. Asimismo, desde 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.617 miles de euros (1.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.706
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	987
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(111)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(659)
Recuperación mediante adjudicación	(54)
Saldo al cierre del ejercicio	1.869

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han producido correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han producido derechos de crédito fallidos.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	67	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	67	-
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2)	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(2)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	65	-

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2015 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	1	67	(2)	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 6 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2014), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.305	1.756
Deudores varios (**)	7	-
	1.312	1.756

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Société Générale, Sucursal en España (SGSE), y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 13.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (14.713 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España) incluyéndose el efectivo recibido en garantía de la permuta financiera (véanse Notas 11 y 15). Con fecha 30 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de tesorería del Fondo de Barclays Bank PLC a Société Générale, Sucursal en España.

Con fecha 24 de septiembre de 2002, la Sociedad Gestora aperturó en Bankinter, S.A. de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "Cuenta de Tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

Ante la bajada de la calificación crediticia de Bankinter, S.A. producida el 11 de octubre de 2011, Banco Santander, S.A. (avalista) ha otorgado un aval a Bankinter, S.A. (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de doce millones ciento ochenta y cinco mil (12.185.000,00) euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que Bankinter, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pague al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, Banco Santander ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

Con fecha 27 de marzo de 2012, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Bankinter a Banco Santander, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), cuyas condiciones eran aplicables a la que hasta ese día era Cuenta de Tesorería Adicional, la cual pasó a tener la consideración de Cuenta de Tesorería. Con fecha 26 de julio de 2012, debido a la bajada de la calificación crediticia de Banco Santander, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander a Barclays Bank Plc, Sucursal en España, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2015, debido a la bajada de calificación crediticia de Barclays Bank Plc, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo a Société Générale, Sucursal en España, mediante la firma de un nuevo contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Société Générale, Sucursal en España garantiza el tipo de interés nominal anual, variable diariamente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondientes a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo

de intereses. El tipo de interés nominal aplicable a cada periodo de devengo de intereses será igual al mayor de: (a) cero por ciento (0%), y (b) tipo de interés que resulte de disminuir (i) el EONA diario, (ii) en un margen del 0,05% transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán los días 12 de febrero, 12 de mayo, 12 de agosto y 12 de noviembre de cada año y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta y cinco (365) días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre el 30 de julio de 2015 y el 12 de agosto de 2015. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a no descienda por debajo de P-1 o de A-1, seg n las escalas de calificaci n de Moody's y de S&P; seg n consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constituci n del Fondo y de Emisi n de los Bonos.

La Sociedad Gestora celebr , en representaci n y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un Contrato de Cr dito Subordinado que se aplicar  en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retenci n del Fondo, en el orden de prelaci n previsto en el citado apartado por insuficiencia de Fondos Disponibles, sin que, en ning n caso, el otorgamiento de dicho Cr dito suponga garantizar el buen fin de los Pr stamos Hipotecarios Participados.

El Importe M ximo del Cr dito ser , en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) diez millones setecientos sesenta y dos mil quinientos (10.762.500) euros, o (ii) la cantidad mayor entre (a) el 2,10% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y (b) el 0,50% del importe nominal de la emisi n de Bonos.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumular n al principal del Cr dito, devengando intereses adicionales al mismo tipo de inter s aplicable que el del Cr dito Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2015 se hab a dispuesto del mencionado cr dito por un importe de 5.125 miles de euros (5.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,02% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 2 miles de euros (23 miles de euros durante el ejercicio 2014), que se incluyen en el saldo del ep grafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de p rdidas y ganancias.

Con motivo de la bajada de la calificaci n crediticia de Bankinter, la Sociedad Gestora constituy  un Fondo de Reserva con cargo a la disposici n de la totalidad del importe disponible del Cr dito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produjo esta disposici n.

Las caracter sticas del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Posteriormente a su constituci n, en cada Fecha de Pago, se dotar  hasta alcanzar el importe que se establece a continuaci n con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelaci n de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (el "Importe del Fondo de Reserva") ser  la menor de las cantidades siguientes:

- i) Diez millones setecientos sesenta y dos mil quinientos (10.762.500) euros, equivalente al 1,05% del importe nominal de la Emisi n de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,10% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.
 - b) El 0,50% del importe nominal de la Emisi n de Bonos.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(i) Que, en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, la suma de (i) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de 90 días de retraso y (ii) el saldo de los ingresos percibidos por reembolso de principal de las Participaciones Hipotecarias desde la Fecha de Pago anterior, exclusive, fuese inferior al 99% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

(ii) Que se produzca un Déficit de Amortización

No obstante, tanto el Importe del Fondo de Reserva como su regla de cálculo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5.125	5.125	9.553
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 12.02.2015	5.125	5.125	5.125
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 12.05.2015	5.125	5.125	5.125
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 12.08.2015	5.125	5.125	5.125
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 12.11.2015	5.125	5.125	5.125
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5.125	5.125	9.221

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.025.000 miles de euros, integrados por 10.250 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	987.600	21.500	15.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	9.876	215	159
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,22%	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 1,20%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	12 de febrero, 12 de mayo, 12 de agosto y 12 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones Iniciales: Moody`s / S&P Al 31 de diciembre de 2015: Moody`s / S&P Actuales(*): Moody`s / S&P	Aaa/ AAA Aa2(sf)/ AA-(sf) Aa2(sf)/ AA-(sf)	A2/ A+ Aa3 (sf)/ AA-(sf) Aa3 (sf)/ AA-(sf)	Baa3/ BBB+ Ba1(sf)/ B-(sf) Ba1(sf)/ B-(sf)

(*): A fecha de formulación de estas cuentas anuales

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2014	169.925	23.802	6.253	876	15.900	-	192.078	24.678
Amortización 12.02.2014	-	(8.452)	-	(311)	-	-	-	(8.763)
Amortización 12.05.2014	-	(6.387)	-	(235)	-	-	-	(6.622)
Amortización 12.08.2014	-	(7.027)	-	(258)	-	-	-	(7.285)
Amortización 12.11.2014	-	(6.107)	-	(226)	-	-	-	(6.333)
Trasposos	(26.323)	26.323	(969)	969	-	-	(27.292)	27.292
Saldos al 31 de diciembre de 2014	143.602	22.152	5.284	815	15.900	-	164.786	22.967
Amortización 12.02.2015	-	(8.030)	-	(295)	-	-	-	(8.325)
Amortización 12.05.2015	-	(5.642)	-	(208)	-	-	-	(5.850)
Amortización 12.08.2015	-	(6.521)	-	(240)	-	-	-	(6.761)
Amortización 12.11.2015	-	(5.376)	-	(198)	-	-	-	(5.574)
Trasposos	(23.620)	23.620	(869)	869	-	-	(24.489)	24.489
Saldos al 31 de diciembre de 2015	119.982	20.203	4.415	743	15.900	-	140.297	20.946

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- 1º. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,68% del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2º. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 3,68%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 3,68%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B, destinándose en su totalidad a la amortización de la Serie A, si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 2,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
 - b) Que se produzca un Déficit de Amortización.
- 3º. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C, aplicándose los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	20.947	17.448	16.363	15.261	13.959	48.658	28.608

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,33% (0,56% en el ejercicio 2014), siendo el tipo de interés máximo el 1,28% y el mínimo el 0,14%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 566 miles de euros (1.121 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 55 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (102 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye el saldo dispuesto de un crédito subordinado por un importe de 5.125 miles de euros respectivamente (véase nota 7).

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido amortizaciones del crédito subordinado.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 52 miles de euros (65 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 7 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2015 no se ha producido impago de principal ni de intereses del préstamo subordinado.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	169	126
Sociedad Gestora	6	6
Administrador	2	3
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	160	116
Otras comisiones del cedente	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5	5
Saldo al cierre del ejercicio	174	131

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	6	3	1	116	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	47	17	8	276	-
Pagos realizados el 12.02.2015	(11)	(5)	(2)	(87)	-
Pagos realizados el 12.05.2015	(12)	(5)	(2)	(73)	-
Pagos realizados el 12.08.2015	(12)	(4)	(2)	(22)	-
Pagos realizados el 12.11.2015	(12)	(4)	(2)	(50)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	6	2	1	160	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0235% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A, B y C en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

Hasta el 23 de marzo de 2012 (fecha de sustitución del primer Agente Financiero –véase Nota 7), el Fondo satisfacía al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagaba en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Desde el 26 de julio de 2012, el siguiente Agente Financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España) percibía una comisión idéntica a la anteriormente establecida. Finalmente, desde el 30 de julio de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Société Générale, Sucursal en España) percibirá una comisión de 1.500,00 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros acreedores	-	6
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (véanse Notas 7 y 15)	3.940	5.160
	3.940	5.166

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(2.323)	(2.510)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	669	187
Saldos al cierre del ejercicio	(1.654)	(2.323)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (2 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con la Entidad Cedente que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. Este contrato es conforme al modelo de Contrato marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, y sus características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a la Entidad Cedente calculados sobre el tipo de interés de referencia de los Préstamos Hipotecarios Participados, y como contrapartida la Entidad Cedente realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

El Fondo (Parte A), en cada fecha de liquidación, abonará una cantidad igual al importe que ascienda de la suma de:

1. El importe total de intereses correspondientes al tipo o índice de referencia de todos los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por lo Deudores, durante el periodo de liquidación.

A estos efectos (i) los intereses ordinarios serán minorados en los intereses corridos a pagar por el Fondo por la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, y (ii), si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios vencidos los intereses corridos que perciba el Fondo tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de la Entidad Cedente conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

2. El importe total de los intereses correspondientes a los importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación devengados sobre los días efectivos desde la fecha de vencimiento, inclusive, hasta la fecha de liquidación, exclusive, calculados a un tipo de interés anual equivalente al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada periodo de devengo de intereses, coincidente con cada periodo de liquidación en curso, y en base a un año compuesto de 360 días.

A estos efectos, si fuera el caso, de considerarán también como importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados los correspondientes a los importes que en concepto de principal perciba el Fondo tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de la Entidad Cedente conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

La Entidad Cedente (Parte B), en cada fecha de liquidación, abonará una cantidad igual al importe que resulte de aplicar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses coincidente con cada periodo de liquidación en curso sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos al inicio del periodo de liquidación.

Ante la bajada de calificación crediticia de BANKINTER, que actúa como contrapartida del contrato de Permuta de intereses, a partir de la fecha 15 de marzo de 2012, BANKINTER procede a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales (véanse Notas 7 y 11).

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 3.940 y 5.160 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en los epígrafes "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 1.220 y 2.966 miles de euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo– Otros deudores y acreedores" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 563 miles de euros (560 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 88 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (179 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2015
Precio (miles de euros)	(1.742)
Nominal swap (miles de euros)	157.202
TACP	6,30%
% Tasa de Morosos	0,82%
% Tasa de Dudosos	0,37%
% Recuperación Dudosos	40,85%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	1.742	2.502
	1.742	2.502

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral. 	Société Générale, Sucursal en España (actual) Bankinter, S.A. * (inicial)
<ul style="list-style-type: none"> Crédito Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados. 	Bankinter, S.A. *
<ul style="list-style-type: none"> Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tienen lugar en el Fondo por el medio de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación de los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados a Euribor a 3 meses y con períodos de devengo y liquidación trimestrales. 	Bankinter, S.A. *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

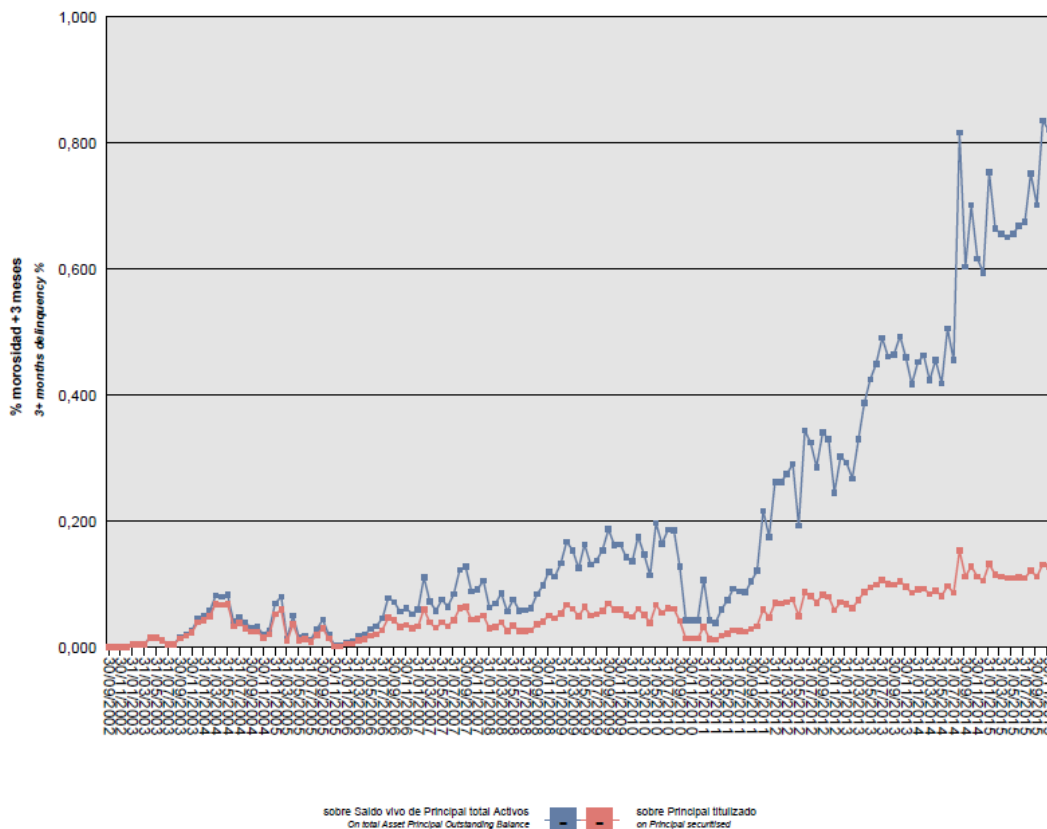
- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

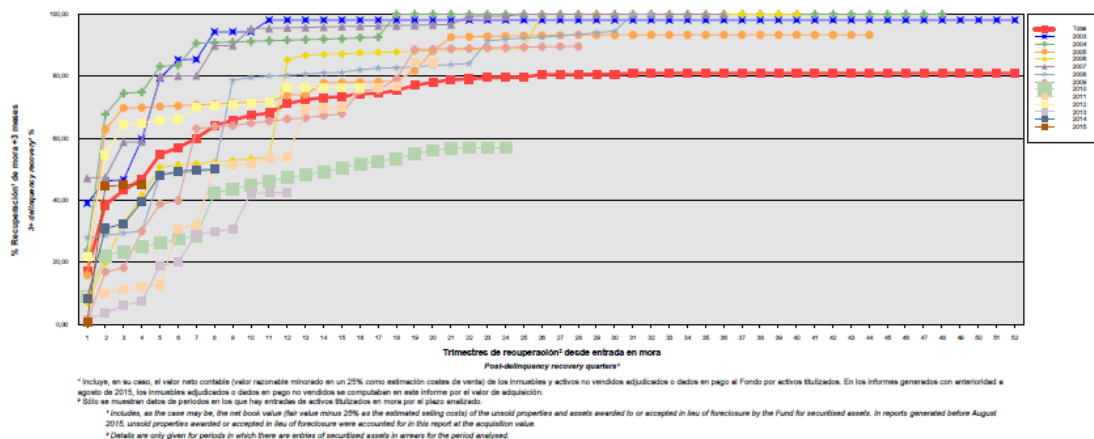
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Serie A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Serie A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las diferentes Series.

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,91% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2015:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tienen lugar en el Fondo por el medio de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación de los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados a Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 15.

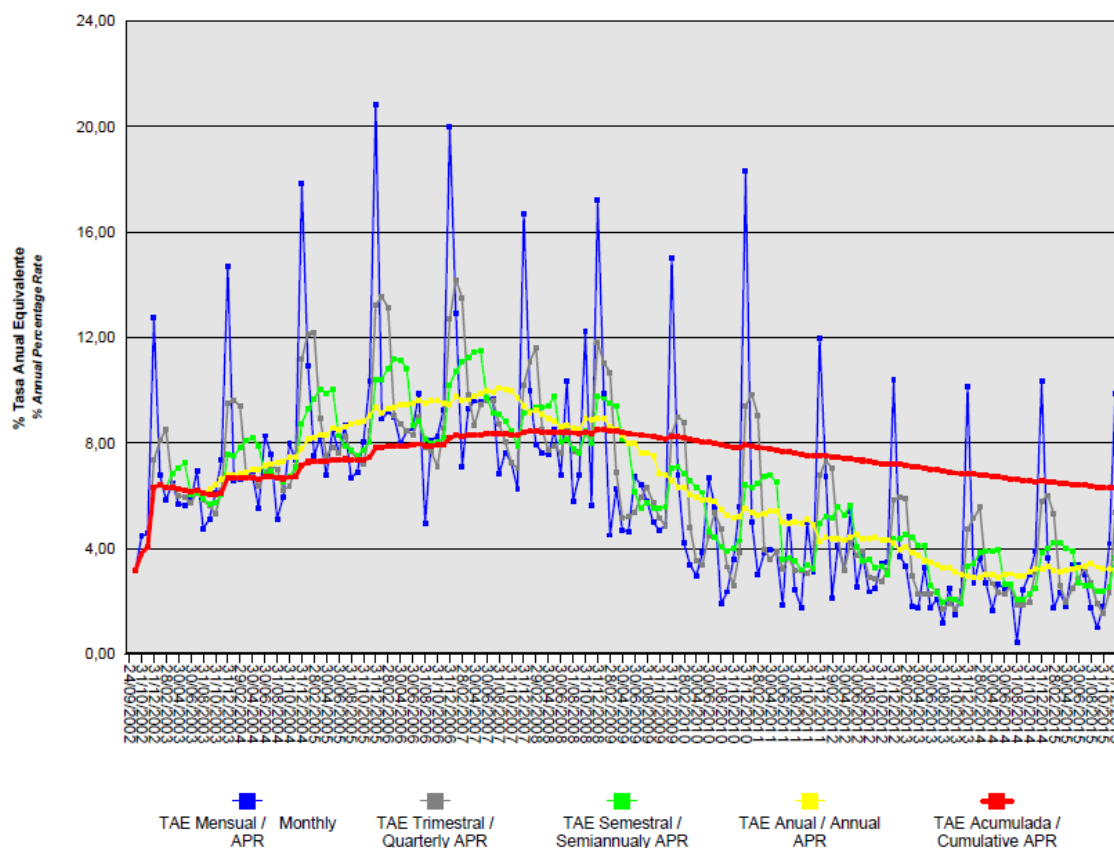
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2015:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	19.556	21.027	386.506	398.440
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.508	12.742	472.650	440.859
Cobros por intereses ordinarios	1.513	8.579	196.601	296.796
Cobros por intereses previamente impagados	61	-	3.506	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	750	-	9.756	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	25.569	33.476	847.415	815.333
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	941	1.232	16.341	15.161
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	387	6.890	152.883	240.124
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	28	270	5.264	8.068
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	197	723	6.450	9.485
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.330	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	53	-	420	-
Otros pagos del período	983	-	36.997	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	12/02/2015	12/02/2015	12/05/2015	12/05/2015	12/08/2015	12/08/2015	12/11/2015	12/11/2015
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	8.029	127	5.642	105	6.521	82	5.377	73
Liquidado	8.029	127	5.642	105	6.521	82	5.377	73
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	295	8	208	7	240	6	198	6
Liquidado	295	8	208	7	240	6	198	6
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	52	-	49	-	48	-	48
Liquidado	-	52	-	49	-	48	-	48
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	14	-	13	-	13	-	13
Liquidado	-	14	-	13	-	13	-	13
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-

Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 12.267 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 1.025.007.956,83 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2002 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 1.025.000.000 euros integrados por 9.876 Bonos de la Serie A, 215 Bonos de la Serie B y 159 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 24 de septiembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado el Crédito Subordinado y la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bankinter, S.A.
- Crédito Subordinado Bankinter, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales Bankinter, S.A.
- Permuta de Intereses Bankinter, S.A.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Bankinter, S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Crédit Agricole Indosuez, Deutsche Bank AG Sucursal en Londres, Bankinter, S.A., CDC Ixis Capital MarketsDresdner Kleinwort Wasserstein, EBN Banco, JPMorgan y Santander Central Hispano
- Agencia de Pagos de los Bonos Bankinter, S.A.
- Intermediación Financiera Bankinter, S.A.

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Agencia de Pagos de los Bonos Société Générale, Sucursal en España
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Société Générale, Sucursal en España

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito - Participaciones Hipotecarias

Las 12.267 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre 12.267 Préstamos Hipotecarios Participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 1.025.007.956,83 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.024.990.413,12 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 17.543,71 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas por títulos nominativos unitarios y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	4.285	156.041.791,29	4.703	181.910.209,80	12.267	1.024.990.413,12
Total	4.285	156.041.791,29	4.703	181.910.209,80	12.267	1.024.990.413,12
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2002-09.24						1.025.007.956,83	100,00
2002	12.160	10.179.258,05	19.146.629,63			995.682.069,15	97,14
2003	11.549	39.395.401,22	66.311.942,40			889.974.725,53	86,83
2004	10.851	40.764.472,97	68.209.046,69			781.001.205,87	76,19
2005	9.969	38.813.473,07	71.333.606,75			670.854.126,05	65,45
2006	9.148	35.361.858,09	61.993.788,35			573.498.479,61	55,95
2007	8.350	30.535.639,97	52.770.586,47			490.192.253,17	47,82
2008	7.656	27.501.169,39	42.580.003,19			420.111.080,59	40,99
2009	7.081	27.465.136,40	26.754.975,65			365.890.968,54	35,70
2010	6.533	29.332.441,35	19.474.186,90		-	317.084.340,29	30,93
2011	6.051	26.745.335,56	13.042.690,13		-	277.296.314,60	27,05
2012	5.512	24.458.189,17	11.466.563,29			241.371.562,14	23,55
2013	5.083	23.421.815,26	7.358.627,67			210.591.119,21	20,55
2014	4.703	21.987.207,61	6.693.701,80			181.910.209,80	17,75
2015	4.285	20.306.770,39	5.508.367,52	53.280,60		156.041.791,29	15,22
Total		396.268.168,50	472.644.716,44	53.280,60	0,00		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	68	17.089,03	531,00	17.620,03	2.897.560,45	2.917.149,99	11.049.797,62	26,40
De 1 a 3 meses	19	16.098,87	1.576,27	17.675,14	952.075,74	970.500,85	4.047.809,83	23,98
De 3 a 6 meses	9	16.374,10	1.392,19	17.766,29	462.686,04	480.795,60	1.345.473,96	35,73
De 6 a 9 meses	3	10.317,94	819,65	11.137,59	104.881,15	116.100,54	416.600,91	27,87
De 9 a 12 meses	4	20.261,62	1.644,74	21.906,36	197.695,79	219.719,59	572.606,41	38,37
De 12 meses a 2 años	5	45.151,79	1.873,59	47.025,38	74.412,67	121.504,98	821.490,79	14,79
Más de 2 años	11	151.297,82	18.240,98	169.538,80	330.679,37	500.421,94	1.299.436,77	38,51
Totales	119	276.591,17	26.078,42	302.669,59	5.019.991,21	5.326.193,49	19.553.216,29	27,24

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2015 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	4.285	156.041.791,29	0,76	0,57
Total	4.285	156.041.791,29	0,76	0,57
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCION	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	3.705	141.128.802,38	1.420	59.392.096,49		
1,00%-1,49%	556	14.354.039,49	3.093	117.368.648,00		
1,50%-1,99%	20	404.986,11	176	4.751.264,17		
2,00%-2,49%	3	87.761,20	13	328.371,38		
2,50%-2,99%	1	66.202,11				
3,00%-3,49%			1	69.829,76		
3,50%-3,99%					3.158	283.224.854,43
4,00%-4,49%					6.252	538.317.235,96
4,50%-4,99%					2.622	189.064.856,37
5,00%-5,49%					214	13.742.466,92
5,50%-5,99%					21	640.999,44
6,00%-6,49%						
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	4.285	156.041.791,29	4.703	181.910.209,80	12.267	1.024.990.413,12
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		0,92%	1,11%		4,22%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	3.677	113.952.062,31	3.766	118.311.570,06	1.968,00	115.165.863,76
40,01%-60,00%	608	42.089.728,98	937	63.598.639,74	3.404,00	275.955.332,80
60,01%-80,00%					6.895,00	633.869.216,56
80,01%-100,00%					1.968,00	115.165.863,76
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
Superior a 160,00%						
Total	4.285	156.041.791,29	4.703	181.910.209,80	12.267	1.024.990.413,12
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		31,48%		33,26%		61,62%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2015		SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	483	14.063.856,62	534	16.528.723,59	1.299	87.331.142,38
Aragón	75	2.281.340,06	87	2.691.502,17	226	17.248.047,37
Asturias	102	2.809.760,43	119	3.450.792,69	264	18.504.968,29
Baleares	81	3.403.587,35	89	3.963.036,43	233	20.776.768,87
Canarias	179	6.320.251,59	193	7.276.299,77	469	36.667.237,84
Cantabria	94	3.006.779,16	104	3.475.791,67	266	19.827.708,74
Castilla-León	277	8.344.566,73	310	9.907.866,48	798	59.149.991,57
Castilla La Mancha	96	2.872.532,96	106	3.388.346,06	264	17.887.950,92
Cataluña	688	30.692.817,24	745	35.059.147,12	1.777	163.722.409,92
Ceuta						
Extremadura	27	593.840,65	30	728.503,39	90	5.477.153,86
Galicia	211	7.102.231,49	236	8.485.307,45	519	40.253.526,79
Madrid	1.156	48.356.944,42	1.262	56.370.565,31	3.686	359.618.332,47
Melilla						
Murcia	104	2.852.432,87	110	3.278.029,82	293	18.023.053,17
Navarra	32	917.993,25	35	1.080.490,91	113	8.610.657,77
La Rioja	10	297.788,58	10	339.616,75	38	2.666.504,04
Comunidad Valenciana	368	9.623.360,68	408	11.506.284,00	1.063	69.279.971,59
País Vasco	302	12.501.707,21	325	14.379.906,19	869	79.944.987,53
Total	4.285	156.041.791,29	4.703	181.910.209,80	12.267	1.024.990.413,12
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2002. 09.24	1.025.007,957	100,00			
2002	995.682,069	97,14	19.146,630		5,94
2003	889.974,730	86,83	66.311,940	6,77	6,56
2004	781.001,206	76,19	68.209,050	7,86	7,12
2005	670.854,126	65,45	71.333,607	9,34	7,80
2006	573.498,480	55,95	61.626,373	9,45	8,18
2007	490.192,253	47,82	52.540,352	9,42	8,41
2008	420.111,081	40,99	42.580,003	8,94	8,50
2009	365.890,968	35,70	26.754,975	6,58	8,24
2010	317.084,340	30,93	19.474,186	5,53	7,92
2011	277.296,314	27,05	13.042,690	4,29	7,54
2012	241.371,562	23,55	11.466,563	4,21	7,22
2013	210.591,119	20,55	7.358,627	2,98	6,86
2014	181.910,209	17,75	6.693,701	3,25	6,57
2015	156.041,791	15,22	5.508,367	3,19	6,32

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización Hipotecaria

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 1.025.000.000 euros, integrados por 9.876 Bonos de la Serie A, 215 Bonos de la Serie B y 159 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aa2 (sf)	AAA	AA- (sf)
Serie B	A2	Aa3 (sf)	A+	AA- (sf)
Serie C	Baa3	Ba1 (sf)	BBB+	B- (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulación

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual	Calificación de S&P Anterior	Calificación de S&P Actual
Feb 2015	Serie C			BB+(sf)	B-(sf)
Feb 2015	Serie A	A2 (sf)	Aa2 (sf)		
	Serie B	Baa3 (sf)	A1 (sf)		
	Serie C	B1 (sf)	Ba1 (sf)		
Jul 2015	Serie B	A1 (sf)	Aa3 (sf)		
Dic 2015	Serie A			A+ (sf)	AA-(sf)
	Serie B			BBB (sf)	AA-(sf)

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de S&P(*)
Barclays Bank PLC	Contrato de Agencia de Pagos.	Jun 2015	A-/A-2
Barclays Bank PLC	Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Jun 2015	A-/A-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,92%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,19%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,91%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,35%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,33%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio Actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,02%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		0,00%
Pagador		0,33%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,02%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	5.125.000,00
• Saldo Dotado	(2)	5.125.000,00

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Serie A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Serie A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las diferentes Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósito de efectivo o de valores, por importes determinados en cada momento a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte sujeto a los términos y condiciones previamente acordadas por las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tienen lugar en el Fondo por el medio de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación de los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados a Euribor a 3 meses y con períodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2015, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (12 de noviembre de 2038 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2016 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2015 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA								
% MENSUAL CONSTANTE			0,08%	0,17%	0,25%	0,34%	0,42%	0,51%	0,60%	0,69%	
% ANUAL EQUIVALENTE			1,00%	2,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	
BONOS SERIE A											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,67	4,45	4,25	4,06	3,89	3,73	3,58	3,43	
	Amortización Final	fecha	11/07/2020	22/04/2020	09/02/2020	03/12/2019	01/10/2019	03/08/2019	09/06/2019	18/04/2019	
		años	12,01	11,50	11,01	10,50	10,26	10,01	9,76	9,26	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,60	2,41	2,23	2,20	2,02	2,00	1,83	1,82	
	Amortización Final	fecha	17/06/2018	10/04/2018	02/02/2018	23/01/2018	19/11/2017	11/11/2017	11/09/2017	04/09/2017	
		años	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	
		fecha	12/02/2019	12/11/2018	12/08/2018	12/08/2018	12/05/2018	12/05/2018	12/02/2018	12/02/2018	
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,67	4,45	4,25	4,06	3,89	3,73	3,58	3,43	
	Amortización Final	fecha	11/07/2020	22/04/2020	09/02/2020	03/12/2019	01/10/2019	03/08/2019	09/06/2019	18/04/2019	
		años	12,01	11,50	11,01	10,50	10,26	10,01	9,76	9,26	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,60	2,41	2,23	2,20	2,02	2,00	1,83	1,82	
	Amortización Final	fecha	17/06/2018	10/04/2018	02/02/2018	23/01/2018	19/11/2017	11/11/2017	11/09/2017	04/09/2017	
		años	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	
		fecha	12/02/2019	12/11/2018	12/08/2018	12/08/2018	12/05/2018	12/05/2018	12/02/2018	12/02/2018	
BONOS SERIE C											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	14,74	14,35	13,95	13,56	13,17	12,79	12,43	12,08	
	Amortización Final	fecha	04/08/2030	14/03/2030	21/10/2029	30/05/2029	07/01/2029	22/08/2028	12/04/2028	06/12/2027	
		años	21,02	21,02	21,02	21,02	21,02	21,02	21,02	21,02	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	
	Amortización Final	fecha	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	12/11/2036	
		años	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	
		fecha	12/02/2019	12/11/2018	12/08/2018	12/08/2018	12/05/2018	12/05/2018	12/02/2018	12/02/2018	
		años	3,25	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	
		fecha	12/02/2019	12/11/2018	12/08/2018	12/08/2018	12/05/2018	12/05/2018	12/02/2018	12/02/2018	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/09/2002			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001	4.285	0030	156.042	0060	4.703	0090	181.910	0120	12.267	0150	1.025.008
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	4.285	0050	156.042	0080	4.703	0110	181.910	0140	12.267	0170	1.025.008

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-53	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-20.307	0210	-21.987
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.508	0211	-6.694
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-868.966	0212	-843.098
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	156.042	0214	181.910
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,41	0215	3,55

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	68	0710	17	0720	1	0730	18	0740	2.897	0750	2.918
De 1 a 3 meses	0701	19	0711	16	0721	2	0731	18	0741	952	0751	971
De 3 a 6 meses	0703	9	0713	16	0723	1	0733	17	0743	463	0753	480
De 6 a 9 meses	0704	3	0714	10	0724	1	0734	11	0744	105	0754	116
De 9 a 12 meses	0705	4	0715	20	0725	2	0735	22	0745	198	0755	220
De 12 meses a 2 años	0706	5	0716	46	0726	2	0736	48	0746	74	0756	122
Más de 2 años	0708	11	0718	152	0728	17	0738	169	0748	331	0758	500
Total	0709	119	0719	277	0729	26	0739	303	0749	5.020	0759	5.327

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación							
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido												
Hasta 1 mes	0772	68	0782	17	0792	1	0802	18	0812	2.897	0822	2.918	0832	11.050	0842	26,41		
De 1 a 3 meses	0773	19	0783	16	0793	2	0803	18	0813	952	0823	971	0833	4.048	0843	23,99		
De 3 a 6 meses	0774	9	0784	16	0794	1	0804	17	0814	463	0824	480	0834	1.345	1.346	0844	35,69	
De 6 a 9 meses	0775	3	0785	10	0795	1	0805	11	0815	105	0825	116	0835	417	1855	417	0845	27,82
De 9 a 12 meses	0776	4	0786	20	0796	2	0806	22	0816	198	0826	220	0836	573	1856	573	0846	38,39
De 12 meses a 2 años	0777	5	0787	46	0797	2	0807	48	0817	74	0827	122	0837	821	1857	821	0847	14,86
Más de 2 años	0778	11	0788	152	0798	17	0808	169	0818	331	0828	500	0838	1.299	1858	1.299	0848	38,49
Total	0779	119	0789	277	0799	26	0809	303	0819	5.020	0829	5.327	0839	19.553		0849	27,24	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	1,20	0868		0886		0904	0,94	0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/09/2002			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	252	1310	1.441	1320	172	1330	1.370	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	125	1311	1.187	1321	269	1331	2.288	1341	4	1351	78
Entre 2 y 3 años	1302	108	1312	1.482	1322	137	1332	1.878	1342	19	1352	467
Entre 3 y 5 años	1303	491	1313	10.439	1323	298	1333	6.294	1343	114	1353	3.206
Entre 5 y 10 años	1304	1.346	1314	41.240	1324	1.288	1334	38.546	1344	998	1354	48.577
Superior a 10 años	1305	1.963	1315	100.253	1325	2.539	1335	131.534	1345	11.132	1355	972.680
Total	1306	4.285	1316	156.042	1326	4.703	1336	181.910	1346	12.267	1356	1.025.008
Vida residual media ponderada (años)	1307	11,68			1327	12,26			1347	20,98		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 24/09/2002	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	15,18	0632	14,20	0634	2,04

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 24/09/2002			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0313919005	SERIEA	9.876	14	140.185	4,74	9.876	17	165.754	5,16	9.876	100	987.600	10,90
ES0313919013	SERIEB	215	24	5.159	8,20	215	28	6.100	7,85	215	100	21.500	15,55
ES0313919021	SERIEC	159	100	15.900	15,20	159	100	15.900	16,30	159	100	15.900	23,11
Total		8006	10.250	8025	161.244	8045	10.250	8065	187.754	8085	10.250	8105	1.025.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente		
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994
ES0313919005	SERIEA	NS	Euribor 03 meses	0,22	0,14	360	50	27	0	140.185	0	140.185						
ES0313919013	SERIEB	S	Euribor 03 meses	0,45	0,37	360	50	3	0	5.159	0	5.159						
ES0313919021	SERIEC	S	Euribor 03 meses	1,20	1,12	360	50	25	0	15.900	0	15.900						
Total										9228	55	9105	9085	161.244	9095	9115	161.244	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0313919005	SERIEA	12-11-2038	25.569	847.415	387	152.883	27.974	821.846	891	152.496								
ES0313919013	SERIEB	12-11-2038	941	16.341	28	5.264	1.029	15.400	48	5.236								
ES0313919021	SERIEC	12-11-2038	0	0	197	6.450	0	0	236	6.253								
Total			7305	26.510	7315	863.756	7325	612	7335	164.597	7345	29.003	7355	837.246	7365	1.175	7375	163.985

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0313919005	SERIEA	23-02-2015	MDY	Aa2sf	A2sf	Aaa
ES0313919005	SERIEA	31-12-2015	SYP	AA-sf	A+sf	AAA
ES0313919013	SERIEB	10-07-2015	MDY	Aa3sf	Baa3sf	A2
ES0313919013	SERIEB	31-12-2015	SYP	AA-sf	BBBsf	A+
ES0313919021	SERIEC	23-02-2015	MDY	Ba1sf	B1sf	Baa3
ES0313919021	SERIEC	18-02-2015	SYP	B-sf	BB+sf	BBB+

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2015

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	5.125	1010	5.125
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,28	1020	2,82
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,59	1040	0,56
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	86,94	1120	88,28
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0100	0200	0300	0400	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	1.414	0200	1.131	0300	0,91	0400	0,67	1120	0,93	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	1.414	0220	1.131	0320	0,91	0420	0,67	1140	0,93	1280
															Capítulo II. Epigrafe 11.3.4.5.2º.a.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	550	0230	484	0330	0,35	0430	0,29	1050	0,37	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	550	0250	484	0350	0,35	0450	0,29	1200	0,37	1290
															No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epigrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
Serie B ES0313919013	2,50	0,91	0,84		Referencia del folleto: V.4.2 2.Aplicación
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epigrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epigrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: V.4.2 2.Aplicación.

1º. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,68% del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.

Referencia del folleto: V.4.2 2.Aplicación.

2º. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 3,68%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 3,68%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B, destinándose en su totalidad a la amortización de la Serie A, si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 2,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

b) Que se produzca un Déficit de Amortización.

Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C, aplicándose los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.4.3.

El importe del Fondo de Reserva (el "Importe del Fondo de Reserva") será la menor de las cantidades siguientes:

i) Diez millones setecientos sesenta y dos mil quinientos (10.762.500) euros, equivalente al 1,05% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

ii) La cantidad mayor entre: a) El 2,10% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. b) El 0,50% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que, en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, la suma de (i) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de 90 días de retraso y (ii) el saldo de los ingresos percibidos por reembolso de principal de las Participaciones Hipotecarias desde la Fecha de Pago anterior, exclusive, fuese inferior al 99% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

(ii) Que se produzca un Déficit de Amortización, tal como se ha definido en el apartado II.11.3.4.4 de este Folleto.

No obstante, tanto el Importe del Fondo de Reserva como su regla de cálculo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/09/2002			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	483	0426	14.064	0452	534	0478	16.529	0504	1.299	0530	87.333
Aragón	0401	75	0427	2.281	0453	87	0479	2.692	0505	226	0531	17.248
Asturias	0402	102	0428	2.810	0454	119	0480	3.451	0506	264	0532	18.505
Baleares	0403	81	0429	3.404	0455	89	0481	3.963	0507	233	0533	20.778
Canarias	0404	179	0430	6.320	0456	193	0482	7.276	0508	469	0534	36.668
Cantabria	0405	94	0431	3.007	0457	104	0483	3.476	0509	266	0535	19.828
Castilla-León	0406	277	0432	8.345	0458	310	0484	9.908	0510	798	0536	59.151
Castilla La Mancha	0407	96	0433	2.873	0459	106	0485	3.388	0511	264	0537	17.888
Cataluña	0408	688	0434	30.693	0460	745	0486	35.059	0512	1.777	0538	163.726
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	27	0436	594	0462	30	0488	729	0514	90	0540	5.477
Galicia	0411	211	0437	7.102	0463	236	0489	8.485	0515	519	0541	40.255
Madrid	0412	1.156	0438	48.356	0464	1.262	0490	56.370	0516	3.686	0542	359.622
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	104	0440	2.852	0466	110	0492	3.278	0518	293	0544	18.023
Navarra	0415	32	0441	918	0467	35	0493	1.080	0519	113	0545	8.611
La Rioja	0416	10	0442	298	0468	10	0494	340	0520	38	0546	2.667
Comunidad Valenciana	0417	368	0443	9.623	0469	408	0495	11.506	0521	1.063	0547	69.283
País Vasco	0418	302	0444	12.502	0470	325	0496	14.380	0522	869	0548	79.945
Total España	0419	4.285	0445	156.042	0471	4.703	0497	181.910	0523	12.267	0549	1.025.008
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	4.285	0450	156.042	0475	4.703	0501	181.910	0527	12.267	0553	1.025.008

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 24/09/2002					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	4.285	0577	156.042	0583	156.042	0600	4.703	0606	181.910	0611	181.910	0620	12.267	0626	1.025.008	0631	1.025.008
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	4.285			0588	156.042	0605	4.703			0616	181.910	0625	12.267			0636	1.025.008

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/09/2002			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	3.677	1110	113.952	1120	3.766	1130	118.311	1140	1.970	1150	115.293
40% - 60%	1101	608	1111	42.090	1121	937	1131	63.599	1141	3.404	1151	276.107
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	6.893	1152	633.608
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	4.285	1118	156.042	1128	4.703	1138	181.910	1148	12.267	1158	1.025.008
Media ponderada (%)			1119	31,48			1139	33,26			1159	61,62

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	4.285		156.042		0,57		0,76	
TOTAL								
Total	1405	4.285	1415	156.042	1425	0,57	1435	0,76

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 24/09/2002			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	3.705	1521	141.129	1542	1.420	1563	59.392	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	556	1522	14.354	1543	3.093	1564	117.369	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	20	1523	405	1544	176	1565	4.751	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	3	1524	88	1545	13	1566	328	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	1	1525	66	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	1	1568	70	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	3.147	1611	282.260
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	6.229	1612	536.921
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	2.644	1613	190.765
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	226	1614	14.421
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	21	1615	641
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	4.285	1541	156.042	1562	4.703	1583	181.910	1604	12.267	1625	1.025.008
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	0,92			9584	1,11			1626	4,22
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,33			9585	0,56			1627	3,48

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 24/09/2002		
	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,14		2030	1,03		2060	0,29	
Sector: (1)	2010		2020	2040		2050	2070		2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial 24/09/2002					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	10.250	3060	161.244	3110	161.244	3170	10.250	3230	1.025.000	3250	1.025.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	10.250			3160	161.244	3220	10.250			3300	1.025.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Juan Isusi Garteiz Gogeoasca

D. Carlos Goicoechea Argul

D. Sergio Fernández Sanz

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2016, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de BANKINTER 4 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 48, a excepción de los Anexos que están contenidos en las 21 páginas siguientes y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero